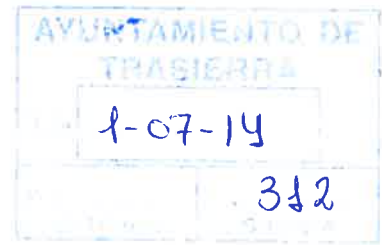




AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)



ACTA SESIÓN PLENARIA;

Fecha de veinticuatro de junio de dos mil catorce.

ASISTENTES
ALCALDESA-PRESIDENTA
D. Esther Nieves Hernando.
CONCEJALES ASISTENTES
D. Antonio Blanco Arenas.
D. Consuelo Alor Luengo.
D. Manuel Rodríguez Hernando.
D. Manuel Millán Maldonado.
D. Julián Frieros Ruiz.
CONCEJALES AUSENTES
D. José Bernardo León Hernando.
SECRETARIO
D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **TRASIERRA** siendo las 20.30 horas del día 24 de junio de 2014 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de Doña Esther Nieves Hernando, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 12 DE MAYO DE 2014.

Dada sucinta lectura extractada del acta redactada por esta Secretaría la Presidencia abre turno de intervenciones no constando intervención alguna, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter ambas actas al trámite de votación resultando aprobada con el voto favorable de la **UNANIMIDAD** de los asistentes.

2.- DETERMINACIÓN DE DOS DÍAS DE FESTIVIDAD LOCAL DURANTE 2015.

Vista la propuesta de Alcaldía en la que se determinan los días viernes 15 de mayo de 2015 y miércoles 29 de julio de 2015 como festividades locales, se abre turno de intervenciones de los señores concejales asistentes, resultando de este trámite la conformidad de los mismos, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a votar resultando la propuesta aprobada por la **UNANIMIDAD** de los asistentes, **6 de sus 7 miembros legales**.



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- Doña Consuelo Alor Luengo pregunta a la Presidencia cuándo está previsto que comiencen los trabajos del Proyecto Aprendizext. Al tanto la Presidencia señala que aún está pendiente la resolución de la subvención pero que en su caso los mismos tienen una fecha prevista de inicio para primeros de octubre de este año.

2º.- Al tanto Don Julián Frieros Ruiz pregunta cómo se hará el reparto de los alumnos. Al tanto la Presidencia recuerda que en su momento ya se dijo que serían 5 alumnos de Trasierra y 5 de Ahillones, 4 alumnos de Fuente del Arco, Valverde y Puebla y 2 alumnos de Casas de Reina, sumando un total de 24 alumnos.

3º.- Seguidamente solicita la palabra Don Manuel Millán Maldonado, concejal del Grupo Socialista quien dirige su pregunta a la Portavoz del Grupo Popular Doña Consuelo Alor Luengo. Se pregunta al Sr. Millán por qué la Sra. Alor miente cuando publica en las redes sociales comentarios como el que acusa a PSOE e IU de haber modificado el Contrato de Adjudicación del Hogar del Pensionista rompiendo con ello un acuerdo anterior, no señora Alor, el PSOE e IU no son los únicos que acordaron modificar el contrato, el PP también votó a favor de esa propuesta de la Presidencia, o acaso el voto de su compañero de Grupo Político no es también un voto del PP, o acaso cree usted que el PP en Trasierra es usted, no señora Alor, usted es una concejala más.

Al tanto la Sra. Alor responde que las redes sociales atañen al ámbito de su esfera personal y que quien quiera conocer la verdad, solo la verdad objetiva sin más debe acudir al acta de las sesiones que redacta la Secretaría y que están disponibles en la página web del Ayuntamiento.

Continúa el Sr. Millán señalando que si alguien es culpable del incumplimiento de algún acuerdo es la Sra. Alor que hace más de 4 años alcanzó un acuerdo con la Corporación para pintar la fachada de su casa de un color dentro de la ordenación urbanística del ornato público y que sin embargo sigue sin cumplir con su palabra. Además añade que el PSOE de Trasierra lo que ha hecho con el Hogar del Pensionista es ayudar al gobierno actual que primero decidió sacar unas bases de adjudicación sin consultar con la oposición y que en cuanto tuvo problemas acudió a la oposición para pedirles su apoyo y evitar un problema aún mayor. Así que ruega a la señora Alor que ya que ella también forma parte de este gobierno local sea más considerada y sobre todo no mienta.

Al tanto la Sra. Alor responde que si el Sr. Millán quiere saber por qué no pudo cumplir con su compromiso de pintar la fachada de su casa tan solo tiene que preguntárselo a su compañero y anterior Alcalde Don José Bernardo León Hernando, y le recuerda que en todo caso si cree que el incumplimiento es imputable puede denunciarla en el momento que estime oportuno. Y sobre la redacción de las bases concreta que ella no participó, que fue una decisión de la Alcaldía y que en su opinión el PSOE votando a favor de la modificación del contrato no estaba ayudando a nadie.



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

4º.- Entendiendo suficientemente debatida esta pregunta la Presidencia anima a los presentes a oír a **Don Antonio Acedo Torres "el yani"** quien nos trae un precioso obsequio hecho con sus propias manos, un chozo dentro de una urna, todo artesano con el que nuestro querido vecino rinde tributo a la identidad de nuestros antepasados pastores y leñadores.

Toma la palabra en este punto Don Antonio Acedo Torres quien señala que tras hablar con su Señoría decidió construir una réplica a escala de un chozo de paja, hogar de nuestros antepasados Traserreños, en su mayoría pastores y leñadores, para poder mostrarlo al público en alguno de los edificios públicos del Ayuntamiento, incluyendo una pequeña poesía dedicada a su recuerdo:

*"A vosotros los pastores, que tanto usasteis esta vivienda,
Lo pongo aquí como recuerdo,
Para que nunca se olvide de vosotros este pueblo de Trasierra.
Porque os quise y os quiero,
En donde quiera que estéis
Quiera Dios que estéis en la gloria
Porque es donde os merecéis.
Porque habéis luchado tanto, por estos mundos del Diablo,
Creo que es justo que Dios os conceda un buen descanso".*

Los asistentes agradecen el obsequio y la dedicación de "El Yani", y seguidamente toma la palabra su Señoría, la Ilma. Alcaldesa-Presidenta Doña Esther Nieves Hernando quien añade que le gustaría mucho que el Ayuntamiento pudiese colaborar de algún modo en la edición del libro que está preparando Don Antonio Acedo Torres, ya que la primera idea de acudir a la editorial de diputación fue desestimada por el autor. Al tanto Don Antonio señala que cada libro le va a costar 10€, que si consigue sacarle 1€ a cada uno será para él por el trote que se ha dado con el libro, pero que si saca 2€ a cada libro el segundo será donado a la Asociación de Enfermos Renales de Badajoz.

5º.- Abierto nuevamente turno de ruegos y preguntas **Doña Consuelo Alor** pregunta a título personal cuando está previsto que acaben las obras de la Calle Amargura, la presidencia responde que a finales de julio.

6º.- También **Doña Consuelo Alor** pregunta si podría vestirse la barranca de acceso a la vivienda de Doña Antonia Gallego Maldonado. Al tanto la Presidencia responde que no, que esa barranca obstaculiza el paso de los camiones del servicio de basuras y que si no se puede cortar menos aún va a ensancharse vistiéndola.



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)**

7º.- También Doña Consuelo Alor pregunta si podrían retirarse los badenes de goma que están colocados junto al badén de obra construido frente a la puerta del colegio. Al tanto la Presidencia aclara que en su opinión está muy bien ubicado para frenar la velocidad de paso de los vehículos. Por alusiones la Señora Alor critica que en situaciones de urgencia esta mala ubicación de los badenes pueden llevar incluso a sufrir un accidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D^a. Esther Nieves Hernando, Alcaldesa-Presidenta, levanta la Sesión siendo las 21.05 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

La Alcaldesa,

Fdo.: Esther Nieves Hernando.

El Secretario,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.